PODER EJECUTIVO
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

RESOLUCIÓN PGR Nº 318/2015

POR LA CUAL SE MODIFICA EL ARTICULO 1º DE LA RESOLUCIÓN PGR Nº 310/2015 "POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO POR CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 19/15 IMPRESION DE MATERIALES DE USO INSTITUCIONAL (ID Nº 289.797) A LA OFERENTE TELMA CELINA VILLASBOA – ARTES GRAFICA VISUAL".

Asunción, 26 de noviembre de 2015.

VISTO: *La resolución PGR Nº 310/2015 de fecha 18 de noviembre de 2015; la Resolución DNCP Nº 2238/2015 de fecha 05 de agosto de 2014; el acta complementaria del comité de evaluación Nº A-20/2015 de fecha 26 de noviembre de 2015 y los antecedentes del llamado CD Nº Nº 19/15 "Impresión de materiales de uso institucional" (ID N° 289.797), y;*

CONSIDERANDO: *Que en el artículo 1º de resolución PGR Nº 310/2015, se resuelve: "adjudicar conforme artículo 34º inciso c) de la ley Nº 2.051/03, el llamado por contratación directa Nº 19/15 "Impresión de materiales de uso institucional" (ID N° 289.797) al oferente, Telma Celina Villasboa que gira en plaza bajo el nombre de Artes Gráfica Visual, por el monto de ₲ 5.998.700 (guaraníes cinco millones novecientos noventa y ocho mil setecientos) IVA Incluido.".*

Que según acta complementaria Nº A-20/2015, el Comité de Evaluación, expresa: "se reúnen, los miembros del comité de evaluación a los efectos de realizar modificaciones complementarias al acta de evaluación Nº 20/2015; en el mismo documento se menciona que se modifican: el numeral 5 "Cuadro comparativo de ofertas"; el numeral 6 "Conclusión y recomendación" ajustando la sugerencia de adjudicación a lo que determina la resolución DNCP Nº 2238/2014, en cuanto a mantener las cantidades mínimas; y en el Anexo 1, el Cuadro de ajuste con la disponibilidad presupuestaria.

Que las modificaciones complementarias realizadas por el comité de evaluación determinan que el monto a ser adjudicado es de ₲ 5.999.800 (guaraníes cinco millones novecientos noventa y nueve mil novecientos) IVA incluido.

POR TANTO, *en ejercicio de sus atribuciones legales,*

EL MINISTRO – PROCURADOR GENERAL DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

Artículo 1º.- *Modificar el artículo 1º de la resolución PGR Nº 310/2015, quedando la misma redactada de la siguiente forma:*

...UREMO RODRÍGUEZ A.
...t. 8541
...ador General
...ral de la República

Abog. LEILA YANIN ...
Mat. C.S. ... 5.833
Secretaría General
Procuraduría General de la República

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Procuraduría Gral. de la Rep.

PODER EJECUTIVO
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

RESOLUCIÓN PGR Nº 318/2015

POR LA CUAL SE MODIFICA EL ARTICULO 1º DE LA RESOLUCIÓN PGR Nº 310/2015 "POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO POR CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 19/15 IMPRESIÓN DE MATERIALES DE USO INSTITUCIONAL (ID Nº 289.797) A LA OFERENTE TELMA CELINA VILLASBOA – ARTES GRAFICA VISUAL".

Adjudicar conforme al artículo 34, inciso c) de la ley 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", el llamado por contratación directa Nº el llamado contratación directa Nº 19/15 "Impresión de materiales de uso institucional" (ID N° 289.797) al oferente, ***Telma Celina Villasboa*** *que gira en plaza bajo el nombre* ***de Artes Gráfica Visual,*** *por el monto de* ***₲ 5.999.800 (guaraníes cinco millones novecientos noventa y nueve mil ochocientos) IVA incluido****".*

Artículo 2º.- *Establecer que el pago se realizará teniendo en cuenta la disponibilidad presupuestaria para el ejercicio fiscal 2015; quedando el saldo pendiente a la aprobación del Presupuesto General de Gastos para el año 2016.*

Artículo 3º.- *La presente resolución será refrendada por la Secretaria General de la Procuraduría General de la República.*

Artículo 4º.- *Comuníquese a quienes corresponda y cumplido archivar.*

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Procuraduría Gral. de la Repca.

Abog. LEILA YAMBAY DE GILARDONI
Mat. C.S.J. Nº 5.833
Secretaria General
Procuraduría General de la República

Roberto Moreno Rodríguez Alcalá
Ministro – Procurador General